**CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS (PARA MENOR DE EDAD)**

Por mi propio derecho y en calidad de autor del trabajo enviado (en sucesivo la “**OBRA**”), en compañía de mi padre, madre, representante legal o tutor, conforme a los datos proporcionados dentro del apartado de registro, manifiesto que cedo a título gratuito la totalidad de los derechos patrimoniales de autor que sobre ella me corresponden a nivel nacional e internacional, a favor la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), en lo sucesivo, los “ORGANIZADORES”

Lo anterior en términos de los antecedentes y consideraciones siguientes:

**l.** Que la presente cesión de derechos patrimoniales de la “OBRA” se transfiere en virtud de lo estipulado en las Bases del Concurso Arte Transparente: Nuestro Derecho, por lo que cedo el derecho al uso y reproducción de los mismos sin compensación alguna, contando a los “ORGANIZADORES” con la libertad de transmitirlos en los medios que consideren pertinentes sin obtener remuneración alguna.

**ll.** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la “**OBRA**” es original y de creación exclusiva, no existiendo impedimento de ninguna naturaleza para la cesión de derechos que se está haciendo, respondiendo además por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

**lll.** Que la titularidad de los derechos patrimoniales de autor de la “OBRA” en términos del artículo 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor (reproducción en todas sus modalidades, transformación o adaptación, comunicación pública, distribución y en general cualquier tipo de explotación que de la **“OBRA”** se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer), son propiedad única y exclusiva de los “ORGANIZADORES” , adquiriendo el derecho de reproducción en todas sus modalidades, el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública, distribución y en general cualquier tipo de explotación que de la “OBRA” se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer.

La duración de los derechos cedidos será por tiempo indefinido.

**IV.** Que la “**OBRA**” podrá ser difundida a través de cualquier medio, en cualquier parte del mundo, incluso ser modificada, compendiada, traducida y de cualquier forma explotada, en todo o en parte por la “COTAI”.

**V.** Que, no he otorgado, ni otorgaré por ningún motivo, consentimiento alguno para la utilización de la “OBRA” por cualquier medio y su materialización en productos o servicios de cualquier naturaleza, en favor de empresa, sociedad, institución, dependencia, entidad de naturaleza pública o privada, distinta a los “ORGANIZADORES”.

**VI.** Aunado a lo anterior, será obligación de los “ORGANIZADORES” hacer la mención correspondiente respecto de mi calidad de autor sobre la parte o partes de la “OBRA” en cuya creación haya participado, o en forma genérica si lo anterior no es posible.

**VII**. Que la “OBRA” es original y que es de creación exclusiva, no existiendo impedimento de ninguna naturaleza para, responder además por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

Suscribo la presente, como constancia de la autoría en la creación de la **“OBRA”**.

Señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones, el establecido en la identificación que se adjuntó al registro.